

Penalizarán a locales en Carabobo que incumplan con normas de prevención

El gobernador de Carabobo, Rafael Lacava, anunció que a partir de este viernes los comercios que incumplan con las medidas de bioseguridad, implementados debido al covid-19, serán penalizados con el cierre del establecimiento por tres días.

En caso de que alguno de estos establecimientos comerciales reincidan se le retirará el permiso o patente.

«Yo pido que se sea inflexible, negocio que no tenga tapa boca y antibacterial cerrado por tres días».

Lacava explicó que la medida tiene el propósito de resguardar a los ciudadanos en medio del incremento de casos por covid-19 en el país, que hasta la fecha supera los seis mil contagios.

Advirtió que «vamos a empezar a recoger a la gente que anda en la calle que no está protegida», para lo que solicitó el máximo apoyo de las autoridades de la entidad.

Con información de Unión Radio